

Proyectar el futuro de la profesión

Presentación de ponencias

Transcurridos cuatro años desde el anterior Congreso Nacional de Arquitectos, nuevas condiciones caracterizan al contexto social en la Argentina. La cambiante situación económica del país ha sufrido en ese lapso vaivenes que han colocado a los Arquitectos en posiciones de prosperidad o dificultades, según fuera la región del país o el tipo de comitente con quien haya estado interactuando. Aquellos colegas vinculados a la obra pública –por ejemplo-, en forma directa o a través de empresas constructoras, han pasado por momentos muy disímiles desde 2014, con la paralización de 2015 y la reactivación a partir de 2017. No ofrece el mismo panorama el sector de viviendas individuales, para las cuales durante los tres últimos años del gobierno anterior se verificó una gran actividad a partir del financiamiento a través del plan PROCREAR, hecho que fuera constatado por las Entidades de Arquitectos en todas las provincias, excepto en la CABA.

El resto de la actividad de los arquitectos ha girado alrededor de temas de arquitectura industrial, comercial, corporativa, de acuerdo con los diferentes procesos de decisión de cada rama de actividades, en niveles reducidos. Según las estadísticas reunidas por FADEA, la construcción de viviendas nuevas y la rehabilitación o transformación de unidades existentes constituyen la actividad principal de los arquitectos al momento.

Hoy nuevos roles profesionales saltaron de ser una actitud instintiva para capear las épocas de crisis, a la profesionalización. El desarrollador, actividad formalizada como salida laboral con niveles crecientes de exigencia de calificación y resultados, se suma a las asesorías de diferentes especialidades trabajando en equipo con el arquitecto proyectista y el director de obra. La presencia de arquitectos en las empresas proveedoras, actuando como asesores técnicos, ocupa a numerosos profesionales. La constante ampliación del campo de la informática y el diseño digital abre un abanico de enorme futuro para las nuevas generaciones.

En ese contexto, la Federación Argentina de Entidades de Arquitectos –FADEA- organizador del Congreso, junto a la colaboración de la SCA invitan a la presentación de ponencias para el IIIº Congreso Nacional de Arquitectos, que se desarrollará en la SCA entre el 2 y 3 de noviembre del corriente año.

Las ponencias podrán encuadrarse en cualquiera de las temáticas a abordar en los cuatro talleres que se realizarán, según los siguientes lineamientos:

Taller A

Situación actual del mercado laboral y el futuro profesional

El taller estará centrado en el estudio y diagnóstico del estado de ocupación de los arquitectos, la cantidad de colegas matriculados y no matriculados en el país, su distribución geográfica y con

relación a la cantidad de población urbana y rural, la producción en superficie por región y de qué tipología edilicia, y los nuevos requerimientos para el trabajo profesional.

Para este análisis cabe recordar que el mercado laboral no se encuentra en condiciones de absorber a la totalidad de la población graduada, ya que está sujeta a las variaciones de la situación económica que alteran uno de los elementos fundamentales de todo el sistema, la fuente de financiamiento de las obras.

Por la magnitud de las dificultades por las que viene atravesando la Argentina en años recientes, y por la ampliación del campo laboral, surgen nuevos roles profesionales que diversifican las posibilidades de trabajo, que aún no han sido registradas por las instituciones académicas ni por las organizaciones profesionales. Así es que asoma con más fuerza cada vez, la figura del “desarrollador” o simplemente del “emprendedor”. En ambos casos se trata de potenciar una cualidad de los Arquitectos que, en rigor, siempre estuvo en forma latente, dicho en términos coloquiales “generarse su propio trabajo”. De ser una actitud instintiva para capear las épocas de crisis, la actividad del desarrollador ha crecido, se ha formalizado y ha logrado constituirse en una salida laboral con niveles crecientes de exigencia de calificación y resultados. Igualmente las asesorías relativas a las intervenciones en edificios existentes, tanto desde el punto de vista técnico como normativo o histórico-patrimonial.

Taller B

Formas actuales y futuras de la organización del trabajo profesional

En este taller se abordarán las nuevas formas de la práctica profesional y los mecanismos de generación de trabajo: los costos de un estudio, con sus alternativas de contratación del personal - planta fija o fluctuante-; la tercerización de servicios, asesorías; la administración de las obras; el Arancel de honorarios: la conveniencia de la regulación o desregulación de los honorarios, y las especializaciones, así como el rol de las empresas proveedoras, la información actualizada y asistencia técnica.

En estos aspectos, conviven hoy formas de ejercer la profesión típicas de mediados del siglo XX, con otras de estudios jóvenes, teletrabajo, oficinas móviles, todas con diversidad de costos relativos e influenciadas por la fluctuación en los niveles de trabajo-inversión pública o privada. La necesidad de acordar sobre aranceles equitativos en todas las jurisdicciones, que garanticen la retribución más justa para la capacidad y el esfuerzo de un profesional, deben ser temas ineludibles ya en su definición.

Taller C

Los arquitectos en el Estado

Es esta una modalidad particular y con sus problemáticas propias dentro de la profesión en los estamentos nacional, provincial y, sobre todo, municipal. Un número creciente de profesionales del proyecto y la construcción, y mayormente en ciudades de menor población, cumplen roles en el Estado y sus problemáticas no han sido hasta el presente ajustadamente estudiadas o atendidas.

Los lineamientos de este taller serán: las formas legales de vinculación entre el Arquitecto y el Estado, Contrato vs. salario estatal; la matrícula profesional de quienes trabajan en el Estado; la propiedad intelectual; autoría de los trabajos realizados por Arquitectos en el Estado; la responsabilidad profesional de los Arquitectos en el Estado; la burocracia estatal y su rol en la resolución o freno de los procedimientos de gestión. Alternativas; estudio de casos; el Estado y las entidades profesionales

Taller D

Formación y profesión frente al cambio tecnológico y la revolución energética

Es imprescindible reflexionar acerca de la relación entre las Entidades Profesionales y las Universidades; la actualización de la enseñanza de la Arquitectura en grado y posgrado en relación a las demandas de la sociedad y el mercado; la relación entre las Universidades, los Gobiernos y las Entidades profesionales y la potencialidad y conflictos de esta relación. La figura de las Universidades: competencia o complemento. Convenios de asistencia técnica / concursos

Como se señalara en la introducción a este llamado, los variados nuevos roles profesionales han adquirido una creciente importancia en la inserción laboral actual, pasando de ser una actitud instintiva para profesionalizarse con cada vez mayores requerimientos de calidad y resultados. Un ejemplo es la tarea del desarrollador, otro las asesorías de diferentes especialidades trabajando en equipo con el proyectista y director de obra, o la inclusión de arquitectos en las empresas proveedoras de materiales en sus oficinas técnicas, son hoy lugares de inserción habituales para los arquitectos, como lo son para las nuevas generaciones aquellos relacionados con la informática y el diseño digital.

Estos cambios deben ser acompañados por las entidades profesionales y absorbidos por las entidades académicas para la más ajustada producción del profesional capaz de adaptarse a ellas. Las Entidades profesionales han crecido en los últimos años, tanto en cantidad de socios o matriculados, y la diversidad relativa de sus carreras dentro de un mismo campo disciplinar, como en la cantidad y variedad de servicios que ofrecen a la matrícula y a la sociedad en general. Han aprendido a establecer vínculos de cooperación entre ellas y con los sectores de gobierno en donde se discute y se toman las decisiones de políticas públicas que inciden en la calidad de vida de nuestras ciudades. Cada vez es mayor la participación en eventos y reuniones en las que las entidades son convocadas generalmente por los gobiernos locales, y en el caso de la FADEA por el gobierno nacional.

La necesidad de respetar la definición de los roles de los dos tipos de entidades y sus incumbencias con relación al profesional que forman y entre ellas, es fundamental para articular acciones en beneficio no solo de los egresados-matriculados sino de la comunidad en general y en la colaboración con el Estado en sus distintos ámbitos.

Formato de las ponencias:

Normas de presentación

Las ponencias podrán presentarse en forma de exposición oral acompañada de powerpoint, o en formato poster. El envío deberá acompañarse con los siguientes datos:

- Título de la ponencia y taller al que se la envía
- Nombre y Apellido del autor / autores.
- Profesión del autor/autores
- Pertenencia a Colegio/Consejo profesional

Formato exposición con ppt

Las ponencias para ser expuestas en los talleres los talleres no deberán exceder los 10 minutos de duración, con una presentación powerpoint organizada según el modelo que se adjunta a la presente convocatoria. Cada presentación visual va con imágenes automáticamente secuenciadas.

El ejemplo adjunto de PPT secuenciado en 30 imágenes cada 20 segundos cada una, en diez minutos en total, es una guía. Sobre cada diapositiva hay que insertar las 30 imágenes, cada una de las cuales se expondrá durante 20 segundos. Es posible cambiar el ritmo de imágenes, pero cada ponente debe asegurarse que el total sea 10 minutos en la suma de diapositivas para no exceder los tiempos totales.

Se solicita, en beneficio de cumplir con los tiempos y las dinámicas de las presentaciones, no cliquear manualmente, sino establecerlo en automático, sin posibilidad de retroceder a la diapositiva anterior.

Se admitirán hasta dos trabajos (ponencia y/o poster) por autor.

Formato poster

Los posters en formato digital se remitirán al correo electrónico contacto@socearq.org conforme a estas normas de presentación. Los archivos deberán ser presentados en formato PDF ó JPG preferentemente tamaño real a 150 dpi.

Deberá figurar el título, apellido y nombres del/os autor/es y la/s Institución/es profesionales a la/s que pertenecen. Se admitirán hasta dos trabajos (ponencia y/o poster) por autor, entendiendo que el poster es una idea/proyecto/tema, que para contarse puede necesitar más de un panel, hasta un máximo de tres, en cuyo caso serán paginados o numerados.

Los Posters ocuparán un lugar destacado en el sector de Exposiciones. Serán realizados en papel sobre soporte rígido liviano tipo cartón-pluma cuyo tamaño será de 70 x 100 cm (vertical) con margen incluido.

Abstracts

Los abstracts de las ponencias, con una extensión no mayor a 3500 caracteres (con espacios), deberán enviarse en Word, sin imágenes, junto con un breve CV del autor, a la dirección contacto@socearg.org. Toda consulta puede también dirigirse a ese correo electrónico.

Las ponencias completas, una vez aceptadas, con sus correspondientes imágenes, se enviarán:
Texto: en archivo Word, letra Arial 12, espacio 1,5.

Imágenes: en JPG a 200 dpi para lado mayor 30 cm. Los gráficos, cuadros e imágenes deberán ser enviados por separado del texto, indicando en él su ubicación, con la referencia, fuente y epígrafe (en caso de considerarlo necesario), no pudiendo superar un máximo de 4 (cuatro) por trabajo.

Selección de ponencias:

Las ponencias (textos y posters) enviadas para su presentación en el Congreso, serán evaluadas por un Comité Académico, y las que resulten seleccionadas se incluirán para ser expuestas durante los talleres del Congreso.

La exposición de las ponencias en el Congreso estará a cargo exclusivamente de sus autores. No se expondrán aquellas cuyos autores no se encuentren presentes.

Se entregarán diplomas a las ponencias aceptadas.

Calendario

Límite envío de abstracts: 30 de septiembre

Comunicación aceptación de ponencia y posters: 6 de octubre

Envío final de ponencia, poster e imágenes por mail: hasta las 14 hs. Buenos Aires del 23 de octubre.

Los envíos de abstracts y ponencias, así como las consultas, irán dirigidos al mail contacto@socearg.org, especificando en el Asunto *Ponencias Congreso de Arquitectos*